

República Argentina: contribución en el marco de la A/RES/79/28

La República Argentina cuenta con una amplia oferta académica de grado y posgrado vinculada al desarme, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear, desarrollada tanto en instituciones universitarias nacionales como en ámbitos de formación especializada. En el área nuclear, destacan el Instituto Balseiro, dependiente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la Universidad Nacional de Cuyo. Por su parte, el Instituto Dan Beninson, desarrollado conjuntamente por la CNEA y la Universidad Nacional de San Martín, dicta carreras de ingeniería, especializaciones y programas de posgrado en tecnología nuclear, reactores, protección radiológica y aplicaciones nucleares.

Asimismo, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) incorporó recientemente un Programa de Posgrado en Derecho Nuclear desarrollado en cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), orientado a la formación especializada en seguridad tecnológica nuclear, seguridad física nuclear, salvaguardias, responsabilidad civil, comercio internacional y régimen internacional de no proliferación, entre otras alternativas de formación que existen en la República.

En el ámbito específico del desarme y la no proliferación, la Universidad de la Defensa Nacional ofrece instancias de formación de grado y posgrado en estudios estratégicos, defensa y seguridad internacional, incluyendo contenidos vinculados al control de armamentos, la no proliferación y el

desarme. Asimismo, el programa NPSGlobal Foundation (*Nuclear Nonproliferation and Policy Education Center*) desarrolla en la Argentina cursos internacionales de capacitación y especialización en no proliferación, salvaguardias, control de exportaciones y seguridad física nuclear, en cooperación con universidades, organismos técnicos y entidades internacionales.

Estas iniciativas se complementan con actividades académicas, seminarios y programas de formación impulsados por organismos nacionales y regionales especializados, contribuyendo al fortalecimiento sostenido de capacidades técnicas y diplomáticas en materia de desarme y no proliferación. En particular, el personal militar incorpora los lineamientos previstos en la A/RES/79/28 en su formación, por caso, en el Centro de Entrenamiento en Desminado Humanitario del Ejército Argentino, el que a su vez posee cooperación internacional. Por su parte, la Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico (CONCESyMB), en la que participan tanto el Ministerio de Defensa como la Cancillería y el Ministerio de Economía, desarrolla anualmente el Curso de Capacitación en la Identificación de Mercaderías Estratégicas (CIME) y jornadas de extensión y concientización en el ámbito de la academia.